

EXPEDIENTE Nº: 582024032600

TITULADO: ADQUISICIÓN MATERIAL CET

Visto el expediente de contratación, iniciado por este Órgano de Contratación, tramitado por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO según lo previsto en el/los artículo/s 131.2, 159-- de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 117 de la mencionada ley,

RESUELVO:

- 1) Nombrar Responsable del contrato a D./Dña. FRANCISCO LUIS POLO BARRIGA.
- 2) Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto conforme al desglose:

AÑO	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	14.101.464A.65000	43.000,00
2024	14.101.464A.65000	18.000,00
2024	14.101.464A.65000	13.000,00
2024	14.101.464A.65000	6.000,00

Total 80.000,00

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma. EL DIRECTOR GENERAL (P.D. Resolución 3D0/38215/2018 de 17 de julio) EL SECRETARIO GENERAL